

MODALIDAD LICITADORA


Procedimiento Abierto Simplificado. Varios criterios de adjudicación. Tramitación electrónica

OBJETO

-Contratación de **OBRAS DE MEJORA EN EL MERCADILLO DE ALCOSA**

ORDEN DEL DIA

- 1.- Apertura del Sobre único (archivo electrónico único) de las entidades que han participado en la licitación electrónica referenciada. Conocimiento del contenido de la documentación aportada comprensiva de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos mediante Declaración Responsable (Modelo Anexo II de los PCAP, y de la proposición cuya valoración se realiza de forma automática (Modelo Anexo III de los PCAP).
- 2.-Admisión de candidatos
- 3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente
- 4.- Propuesta adjudicación

Código Seguro De Verificación	045vR4Swtv/B0wG5F1TP5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	04/02/2022 08:11:13	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	03/02/2022 14:46:12	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/045vR4Swtv/B0wG5F1TP5g==			

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

D^a María Ugart Portero, Jefa del Servicio de Gobierno Interior.

D^a Rocío Guerra Macho- P.S. Servicio de Intervención

D. Diego Gómez García – Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes.

D^a Natalia Benavides de Arcos- P.S. Secretaría General

Secretaria:

D^a.Sofía Navarro Roda - Jefa de Servicio de Contratación.

ASISTENTES

José Aguilar del Río- Jefe Adjunto del Sección administrativa de Consumo

ANUNCIO DE LICITACION

Plataforma de Contratación- 7 de enero de 2022

Sevilla, 1 de febrero de 2022

HORA: 11:00 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

Por la Presidencia se declara abierto el acto, se inicia la sesión con el recuento de las entidades licitadoras, y el descifrado y apertura del sobre único presentado por cada una de ellas.

A continuación se admiten a la licitación a las 6 empresas que se referencian a continuación, detallando la oferta económica presentada, así como el nº de horas de cursos de formación que se compromete a dar a los trabajadores, con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación	045vR4Swtv/B0wG5F1TP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	04/02/2022 08:11:13
Observaciones		Firmado	03/02/2022 14:46:12
Url De Verificación	Página		2/3
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/045vR4Swtv/B0wG5F1TP5g==		



EMPRESA	C.I.F.	1er. Criterio: 70 PUNTOS Proposición Económica	2º. Criterio: 20 PUNTOS Compromiso de impartir cursos de formación al personal afecto al contrato.	3º Criterio: 10 PUNTOS Ampliación plazo de garantía	TOTAL PUNTUACIÓN
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA S.L.	B-41637836	285.110,53 € 42,52 puntos	1 mes y 15 días 20 puntos	2 años 10 puntos	72,52
ENTIDAD DE OBRA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN GENERAL DE ANDALUCIA S.L.	B-90270521	297.700,00 € 34,42 puntos	1 mes y 15 días 20 puntos	2 años 10 puntos	64,42
DRAINSAL, S.L.U.	B-91021279	298.492,62 € 33,91 puntos	1 mes y 15 días 20 puntos	2 años 10 puntos	63,91
AVANZA SOLUTIONS & PROYECTS S.L.	B-14200562	301.546,46 € 31,94 puntos	1 mes y 15 días 20 puntos	2 años 10 puntos	61,94
OCISUR OBRAS Y SERVICIOS S.L	B-91792994	315.000,00 € 23,28 puntos	1 mes y 15 días 20 puntos	2 años 10 puntos	53,28
DÍAZ CUBERO SA	A-41658022	320.332,33 € 19,82 puntos	1 mes y 15 días 20 puntos	2 años 10 puntos	49,82

A la vista de lo expuesto y dado que la Mesa de Contratación no ha detectado valores anormales en las ofertas, de conformidad con establecido en el apartado 8 de los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares, se adopta la siguiente Resolución:


RESOLUCION DE LA MESA

- 1.- Admitir en la licitación a todas las empresas que han participado.
- 2.- Proponer la adjudicación a la empresa SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA S.L. con C.I.F. B-41637836 al haber obtenido la mayor puntuación, debiendo presentar la documentación requerida en el art. 159 LCSP, en la cláusula 10.4 del PCAP y en su Anexo I, así como la constitución de la garantía definitiva.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	045vR4Swtv/B0wG5F1TP5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	04/02/2022 08:11:13	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	03/02/2022 14:46:12	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/045vR4Swtv/B0wG5F1TP5g==			